

**ANDRÉS DE GÁMEZ.** *Carta pacífica en que el Doct. D. Andrés de Gamez... desengaña a los profesores médicos, defensores de su príncipe Galeno, de lo poco versados que están en sus obras, y... alaba la aplicación à las doctrinas modernas de los Socios de la Regia Academia Sevillana.* [Madrid, s.n., 1701]. A 111/022(10).

El libro de Gámez está fechado el 25 de enero de 1701, dos años después de haber sido nombrado protomédico y médico de cámara del rey Carlos II el Hechizado (1699-1710). Un protomédico es un médico que pertenecía al grupo de facultativos reales que integraban el Tribunal del Protomedicato, institución encargada de controlar las profesiones sanitarias y de otorgar las licencias para el ejercicio de la medicina. Andrés Gámez natural de Baza, había estudiado en la Universidad de Granada, donde se graduó y llegó a ocupar la cátedra de Método en los primeros años de su carrera. Abandonó la docencia para dedicarse a la asistencia personal de los Marqueses de Vélez, a los cuales les acompañó en su sequito a distintos lugares, entre ellos a los virreinos de Cerdeña y Nápoles. Fue en suelo italiano donde retomó la enseñanza primero, ocupando la cátedra de Vísperas en la provincia de Sassari en Cerdeña y luego durante trece años, la cátedra de Prima de la Universidad de Nápoles, de cuyo reino fue Protomédico general. A su vuelta a España obtuvo una de las plazas de Médico de Familia y años más tarde médico de cámara (nombrado 11 de septiembre 1699) y miembro del Protomedicato. Su llegada al Protomedicato en 1699 tiene una gran trascendencia ya que suponía la consolidación en la corte de las ideas renovadoras introducidas años antes por el médico italiano Gavino Farina (1611-1700).

La obra de Andrés de Gámez es una defensa de las ideas renovadoras de los médicos “novatores”, médicos que conscientes del atraso científico de España con respecto a Europa, defendían la introducción de la ciencia y la medicina moderna en España. Esta obra concreta tiene un gran significado por lo que supuso la defensa abierta por parte de un protomédico y por ello del Rey de las ideas que la “Veneranda tertulia” estaba introduciendo en Sevilla, frente al inmovilismo galénico tradicional de la Universidad. La Universidad y los médicos que allí enseñaban se aferraron a los autores clásicos como única verdad posible, posicionándose frontalmente contra la Regia Sociedad y sus seguidores, realizando ataques directos a sus ideas. En este texto el autor argumenta que él mismo había sido de formación galénica pero que las nuevas materias demostraban lo desfasado de sus conocimientos. Con ello defiende a los novatores y a Regia sociedad que la pone bajo su amparo y de la realeza.

Los principales focos de la innovación se emplazaban en Sevilla, Zaragoza, Valencia y sin duda Madrid, en cuya corte se concentraba un numeroso grupo de médicos entre los que estaba Andrés de Gámez. Gracias entre otras cosas a este texto, la Academia de Medicina de Sevilla obtuvo el respaldo que necesitaba frente a la gran oposición que los galenistas mostraban desde la Universidad, el informe que emitió Andrés de

Gámez a favor de la Regia Sociedad, no pudo ser más beneficiosa el Rey Felipe V la acogía bajo su protección y ordenaba que no se admitiera ninguna petición del claustro universitario en contra de la sociedad, penando incluso económicamente a quién lo hiciese. Gámez y su obra es indicador del dinamismo intelectual que había surgido en las últimas décadas del siglo XVII en España.

**Bibliografía:**

- Hernández Morejón A. Historia bibliográfica de la medicina española. Madrid: Imprenta de la calle de San Vicente, 1850. Vol Vi. p 56-63.
- Martínez Vidal A, Pardo Tomás J. In tenebris adhuc versantes. La respuesta de los novatores españoles a la invectiva de Pierre Régis. *Dynamis: Acta hispanica ad medicinae scientiarumque historiam illustrandam* 1995; 15: 301-340.
- Pardo Tomás J, Martínez Vidal A. El Tribunal del Protomedicato y los médicos reales (1665-1724) : entre la gracia real y la carrera profesional. *Dynamis: Acta Hispánica ad Medicinae Scientiarumque, Historiam Illustrandam* 1996; 16: 59-89.
- Valera Candel M, López Fernández C. Giuseppe Cervi, Guillaume Jacobe y las relaciones entre la “Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla” y la “Royal Society of London” en 1736. *Dynamis: Acta Hispánica ad Medicinae Scientiarumque, Historiam Illustrandam* 1998; 5(18): 377-426.